

ORD.: N° 2794 /

ANT.: Solicitud de fecha 04.09.2015, de Empresa Publicitaria Medel e Hijos Ltda.

MAT.: Da respuesta a solicitud de Instalación de Letrero Publicitario.

TEMUCO, **17 SET. 2015**

**DE : PABLO RODRIGUEZ GAJARDO  
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, REGIÓN DE LA ARAUCANIA.**

**A : SRES. EMPRESA PUBLICITARIA MEDEL E HIJOS LTDA.  
FRANCISCO PIZARRO N° 2178, SANTIAGO**

En atención a lo solicitado en su carta del Ant., comunico a Uds. que en conformidad con lo establecido en el Decreto N° 1.319 del 12.09.1977, esta Dirección autoriza hasta el 30.09.2016, la Instalación del Letrero Publicitario, que se individualiza a continuación:

**IDENTIFICACION DE LA INSTALACION**

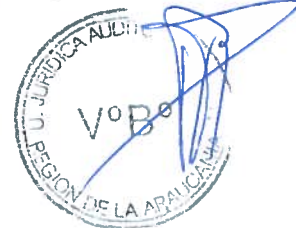
CODIGO (D.V.)	69A-005
KILOMETRO SOLICITADO	639.730
KILOMETRO UBICACIÓN ACTUAL	639.720
SENTIDO DE TRANSITO	Ascendente (L-D).
REGION	De la Araucanía.
NOMBRE DEL CAMINO	Longitudinal Sur.
ROL	ruta 5
NOMBRE DEL PREDIO	Las Palmas.
PROPIETARIO	Luis A. Taladriz Topp.
TEXTO LETRERO SOLICITADO	" STHIL MOTOSIERRA "
PERIODO DE VIGENCIA	Hasta el 30.09.2016.



La Presente Autorización válida sólo para texto y km. Indicado, mientras se mantenga inscripción del avisador caminero ó hasta que se cambie el texto.

Saluda atentamente a Ud.

  
PABLO RODRÍGUEZ GAJARDO  
INGENIERO CIVIL  
Director Regional de Vialidad  
Región de la Araucanía



 JCL/HFR/hfr.

**DISTRIBUCION:**

- Destinatario.
- Depto Conservación y Adm. Directa (c.i)
- Subdepartamento de Seguridad Vial Regional.
- Oficina de Partes.
- N° Proceso : 91517891